



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Oficio No.0295 JACHM/GPPAN/LXVII D.PII/2023
Asunto: Integración de Comisiones

Chihuahua, Chih, 13 de marzo de 2023

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESENTE.-**



Anteponiendo un cordial saludo, toda vez que de acuerdo a lo establecido en el artículo 66, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, es facultad de la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno el cambio de los integrantes en una comisión, en razón de ello, de conformidad con el artículo 13, fracción III del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, le informo que se sirva realizar una modificación en la integración de las siguientes comisiones, para quedar de la siguiente manera:

1. Comisión Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana.

Cargo	Actual	Sustituye
Vocal	Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón	Dip. Mario Ismael Rodríguez Saldaña

2. Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

Cargo	Actual	Sustituye
Vocal	Dip. José Alfredo Chávez Madrid	Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón

3. Economía, Industria y Comercio.

Cargo	Actual	Sustituye
Presidente:	Dip. José Alfredo Chávez Madrid	Dip. Carlos Alfredo Olsón San Vicente



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

4. Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Cargo	Propietario (A)	Suplente
Presidente:	Dip. José Alfredo Chávez Madrid	Dip. Mario Ismael Rodríguez Saldaña

Sin más por el momento, quedo a la orden.

ATENTAMENTE

**DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

C.c.p. Dip. Adriana Terrazas Porras: Presidenta del H. Congreso del Estado. Para conocimiento



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Oficio No.0295 JACHM/GPPAN/LXVII D.PII/2023
Asunto: Integración de Comisiones

PRESIDENCIA

Chihuahua, Chih, 13 de marzo de 2023

13 MAR 2023

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESENTE.-**

H. CONGRESO DEL ESTADO

Anteponiendo un cordial saludo, toda vez que de acuerdo a lo establecido por el artículo 66, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, es facultad de la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno el cambio de los integrantes en una comisión, en razón de ello, de conformidad con el artículo 13, fracción III del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, le informo que se sirva realizar una modificación en la integración de las siguientes comisiones, para quedar de la siguiente manera:

1. Comisión Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana.

Cargo	Actual	Sustituye
Vocal	Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón	Dip. Mario Ismael Rodríguez Saldaña

2. Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

Cargo	Actual	Sustituye
Vocal	Dip. José Alfredo Chávez Madrid	Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón

3. Economía, Industria y Comercio.

Cargo	Actual	Sustituye
Presidente:	Dip. José Alfredo Chávez Madrid	Dip. Carlos Alfredo Olsón San Vicente



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

4. Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Cargo	Propietario (A)	Suplente
Presidente:	Dip. José Alfredo Chávez Madrid	Dip. Mario Ismael Rodríguez Saldaña

Sin más por el momento, quedo a la orden.

ATENTAMENTE

**DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

C.c.p. Dip. Adriana Terrazas Porras: Presidenta del H. Congreso del Estado. Para conocimiento